

## Capacitación y Voto Electrónico redujeron el número de actas observadas

En las Elecciones Regionales y Municipales 2018

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que en las elecciones regionales y municipales 2018, las actas observadas son en total 11,768, una cifra menor comparada con las observadas en 2014 que fueron 17,863. Es decir, se registró una reducción de más de 30 %.

Las últimas elecciones regionales y municipales tuvieron 2,426 actas observadas para gobernadores regionales y vice gobernadores, 2,869 por consejeros regionales, 3,272 por alcaldías provinciales y 3,201 por alcaldías distritales.

Mientras que en los comicios del 2014, las actas observadas en el caso de gobernadores regionales y vicegobernadores fueron 3,866, mientras que 4,464 fueron en el caso de consejeros regionales, 5,207 por alcaldes provinciales, y 4,326 para alcaldes distritales.

[+ VER MÁS](#)



## Más de 24 millones de peruanos votarían en referéndum

El próximo 9 de diciembre

Según cifras proyectadas, un total de 24 millones 381 mil 414 de ciudadanos participarían en el Referéndum 2018, la ONPE señaló que cerca de 90 mil jóvenes que cumplan la mayoría de edad hasta el 09 de diciembre votarán por primera vez, debido a que han sido incluidos dentro del padrón electoral dispuesto por la Ley Orgánica de Elecciones, el cual cerró el 09 de octubre, fecha de publicación de la convocatoria.

De acuerdo a la resolución N° 3234-2018-JNE, difundida en el diario oficial El Peruano, para el referéndum se dispondrá del Padrón Electoral de las Elecciones 2018, al cual se incorporará a todos los menores de edad que alcancen la mayoría de edad desde el 8 de octubre hasta el 9 de diciembre próximo.

[+ VER MÁS](#)



## Voto electrónico no tuvo observaciones de organizaciones políticas

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informa que en las circunscripciones donde se utilizó el voto electrónico presencial (VEP), los personeros de las diversas organizaciones políticas validaron sin observaciones la aplicación y resultados obtenidos del referido sistema en las Elecciones Regionales y Municipales 2018.

Fueron 39 distritos en el cual se utilizó el VEP, 21 en Lima metropolitana, 2 en la provincia constitucional del Callao y 16 al interior del país, asegurando la confiabilidad y la rapidez en el escrutinio de los resultados con una política de total y absoluto respeto a la voluntad popular expresada en las urnas. El procesamiento ininterrumpido estuvo a cargo de los 94 centros de cómputo que se instalaron en todo el país.

[+ VER MÁS](#)

